#### N.º 37 - Año XVIII. 2013

revista de divulgación europea para Extremadura















Consejeria de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energia

#### Editorial 3 Entrevista 4 JOSÉ ANTONIO ECHÁVARRI I OMO Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura COLABORACIONES IGNACIO SAMPER Director de la Oficina de Información del Parlamento Europeo en España JOSÉ LUIS GIL SOTO Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura JESÚS GUMIEL Presidente de la Asociación para la Atención y la Integración social de las Personas con Discapacidad Física de Extremadura (APAMEX) FI SA BRANCO Presidente da Direção da Terras Dentro Publicaciones 35

#### **DESARROLLO RURAL N.º 37. Año XVIII - 2013**

EDITA: CEDER Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza (ADERCO) a través del Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura (CEIPREX)

**DIRIGE:** Joaquín Fuentes Becerra

CONSEJO DE REDACCIÓN: Manuel J. Garrancho

González, Francisco J. Silva Pociño

#### SEDE DE LA REDACCIÓN:

Europe Direct CEIPREX-Extremadura Rusia, 2. (CID) 06100 OLIVENZA

Tfnos.: 924 49 25 39 / 28 03 Fax: 924 49 28 66 e-mail: europa@comarcadeolivenza.org

FOTOGRAFIA: Autores, CEDER Comarca de Olivenza, Unión Europea, Antonio Píriz (portada central)

TIRADA: 2.000 Ejemplares

IMPRIME: Gráfica Digital DNIET - OLIVENZA Tfno.: 924 49 18 54. digitaldniet@gmail.com

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente. El editor no se hace responsable de la opinión de los autores.

D.L.: BA-97/96

CEIPREX forma parte de la Red Europe Direct de la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea y de la Red Extremeña de Información Europea (REINE) Ste año que ahora llega a su fin va a ser clave en el devenir de la Unión Europea. En estos últimos meses se ha aprobado el Marco Financiero Plurianual para el próximo periodo 2014-2020. Además también se ha aprobado y publicado la legislación básica de la reforma de la Política Agrícola Común, tan importante para regiones como la nuestra, con un alto porcentaje en su economía del sector primario, aunque algunas de las cuestiones más relevantes, como los pagos directos a los agricultores aplazan su entrada en vigor hasta 2015, ya que durante el próximo año se tendrán que acordar y publicar los reglamentos de desarrollo, por un lado, y la aplicación nacional por otro, una negociación en la que se encuentran inmersos el Ministerio y las Comunidades Autónomas españolas y ante la que se muestran expectantes los agricultores y ganaderos extremeños y de toda Europa para poder planificar adecuadamente sus explotaciones en los próximos años. Ambos asuntos los analizamos en el apartado de Actualidad Europea

Todos estos aspectos los queremos tocar en esta revista que el lector tiene en sus manos que abrimos con una entrevista al Consejero de Agricultura del Ejecutivo extremeño en el que analiza numerosos aspectos del sector primario, medioambiental y energético de nuestra región. A continuación el Director de la Oficina del Parlamento Europeo en España recoge lo importante que es participar en las próximas elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán en el mes de mayo y la diferencia con que esta vez se afrontan estos comicios. Seguidamente el Director General de Desarrollo Rural del Gobierno de Extremadura analiza los resultados del proceso de participación social que los grupos de acción local han llevado a cabo en la región. El Presidente de APAMEX refleja el papel tan importante que tiene la accesibilidad en el desarrollo de nuestra sociedad, y la necesidad de que toda la población se involucre en este sentido destacando la labor que lleva a cabo la Oficina Técnica de Accesibilidad. Y para cerrar el tema de las colaboraciones, la Asociación portuguesa Terras Dentro nos hace un repaso por las actividades de cooperación que han realizado desde su creación que les han hecho ver su trabajo más allá de ámbito local. Este último texto lo insertamos en su versión bilingüe como una forma de abrir también nuestra revista a otras lenguas tan próximas, como el portugués.

Para nuestro centro, el próximo año también es un nuevo reto, ya que acabamos de trasladarnos al nuevo Centro Integral de Desarrollo, un edificio cedido por la Diputación de Badajoz a varias organizaciones, entre ellos a nuestra estructura de acogida, ADERCO, donde se prestará un servicio integral a la ciudadanía y que queremos abrir a todos nuestros lectores y usuarios.

No queremos cerrar estas líneas sin tener un recuerdo muy especial para nuestro compañero Joaquín Perera Barrero, director del Europe Direct CEIPREX desde 2008 hasta su trágico fallecimiento el pasado mes de junio. Su máxima era acercar la información al ciudadano, esa seguirá siendo nuestra labor pero también nuestro reto.

Diciembre 2013

## ENTREVISTA AL CONSEJERO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA JOSÉ ANTONIO ECHÁVARRI LOMO

Es licenciado en Derecho y ha ejercido como abogado. Antes de iniciar su trayectoria política fue secretario judicial en Hoyos y Valencia de Alcántara. Además, ha ejercido como secretario y asesor jurídico de la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Río Alagón, y también ha realizado labores de asesoría en la Federación de Regantes de la Cuenca del Tajo.

Su trayectoria política es extensa desde que en 1995 la iniciara como concejal del Ayuntamiento de Coria, de donde es natural; cargo que ocupó durante cuatro años. De 1999 a 2007 fue diputado en la Asamblea de Extremadura, ostentando la portavocía del Grupo Parlamentario Popular en agricultura y medio ambiente.

Desde julio de 2011 es Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

Nos encontramos en un momento importante para toda la agricultura europea, y para la extremeña en particular, en el que se está decidiendo la aplicación de la reforma de la política agrícola común, ¿cómo cree usted que se encuentra el sector primario extremeño para afrontar el reto al que se enfrenta?

Considero que los agricultores y ganaderos extremeños tienen que estar tranquilos. En momentos de negociaciones como esta, y siempre ha sucedido así desde hace veinte años, entiendo que puedan tener cierta intranquilidad, pero estamos trabajando para que ningún sector pierda fondos. La reforma que se ha aprobado tiene poco



que ver con las pretensiones iniciales de la Comisión, que eran nefastas para el campo extremeño de haber salido adelante, pero que se han rechazado gracias a la negociación llevada a cabo por el ministro Arias Cañete. Así, la reforma recoge muchas de las reivindicaciones extremeñas, como la eliminación de la tasa plana y que no se aumentara la superficie para España, algo que hubiera sido terrorífico para el campo extremeño. Además, se ha conseguido que el porcentaje de cofinanciación se aumente hasta el 85% para los fondos de desarrollo rural; y que las ayudas de la PAC vayan realmente a quien trabaja el campo, no al agricultor de sofá. Creo que la PAC va por buen camino y por eso, repito, quiero lanzar un mensaje de tranquilidad a los agricultores y ganaderos.

El sector del tabaco es muy importante para determinadas zonas del norte de Extremadura. Actualmente este cultivo se enfrenta a 2 retos muy importantes, por un lado la desaparición de las ayudas acopladas al cultivo en la nueva PAC y por otro la aprobación de la Direc-

## tiva de Salud Pública. ¿Qué futuro y/o alternativas tiene este producto en Extremadura?

A nadie se les escapa que el tabaco es un cultivo al que Europa está mirando con lupa. La reforma de la PAC y la directiva europea no lo están poniendo fácil. Sin embargo, el Gobierno de Extremadura está haciendo todo lo posible para garantizar la continuidad de este cultivo fundamental para el norte extremeño. Está peleando en Europa y en España, y lo seguirá haciendo las

veces que haga falta en defensa del sector. La nueva reforma de la PAC elimina los pagos acoplados al tabaco, pero ese ajuste pretende compensarse haciendo una diferenciación en el cálculo de la ayuda respecto a otros cultivos, incluyendo lo que reciben actualmente los productores por subvenciones acopladas, dentro del artículo 68. Además, hay que recordar que seguirá dentro de las ayudas agroambientales.

En el caso de la directiva europea se trata sobre todo de un problema relacionado con la salud. En todo caso, el compromiso de este Gobierno con el sector en Extremadura está sobradamente demostrado, consiguiendo firmar acuerdos plurianuales con las principales multinacionales para garantizar la compra de tabaco extremeño durante los próximos años. Por tanto, creo que el trabajo que se está realizando garantiza la continuidad del cultivo durante los próximos años.

En uno de los grupos de trabajo puestos en marcha por el Ministerio y las Comunidades Autónomas se están estudiando los sectores a los que le será de aplicación las ayudas directas. Se ha hecho público que se quiere apostar por



los sectores ganaderos. Siendo Extremadura una región con una predominancia de la ganadería extensiva, ¿por qué sectores se apuesta desde la Consejería?

Como he comentado, desde el Gobierno de Extremadura estamos trabajando para que ningún sector pierda ayudas que está recibiendo actualmente. La ganadería es muy importante para Extremadura, y por eso nuestra propuesta de que sigan con las ayudas acopladas como hasta ahora; pero también lo son el resto de sectores que reciben fondos de la PAC y estamos peleando para que ninguna deje de recibirlos.

La formación en el sector primario es esencial. A través del Servicio de Formación del Medio Rural, la Consejería pone en marchas muchas iniciativas educativas tanto a través de los 4 Centros de Formación del Medio Rural, como cofinanciando actividades dirigidas a los trabajadores y empresarios del sector primario en cursos específicos. ¿Qué balance hace del nivel formativo que tiene la población que se dedica a la agricultura y la ganadería?

Entre los agricultores hay de todo, aunque resulta fácil de entender que la media

formativa es baja. Sin embargo, el agricultor es un gran conocedor de su oficio y, si se sabe elegir el plan formativo, puede conseguirse mucho con muy poco. A sus conocimientos prácticos hay que añadir unas gotas de conocimiento teórico y de especialización. Es un gremio que saca mucho provecho a la formación que se le imparte y se puede hacer de esta región una cantera de agricultores tecnificados y muy formados.

Extremadura, con sus amplias zonas de dehesa, está muy ligada al cerdo ibérico. ¿Qué consecuencias tendrá para el sector del porcino extremeño, la recientemente aprobada Norma de Calidad del Ibérico?

Desde el Gobierno de Extremadura estamos satisfechos con ella porque recoge gran parte de las alegaciones presentadas por el sector, con el que consensuamos todas ellas. El iamón ibérico de Extremadura está considerado como el mejor de España, con la Denominación de Origen "Dehesa de Extremadura" a la cabeza. Además, la norma también reconoce la categoría de cebo de campo, muy representativa en nuestra región. Esa diferenciación entre esta categoría y la de cebo de rejilla va a estar en controles y etiquetas y nos permitirá defender mucho mejor lo que producimos aquí. En Extremadura se producen excelentes productos de calidad en este sector, que es clave para la región y que, afortunadamente, se está recuperando, con mejores precios que el pasado año. Pienso que esta norma de calidad va a contribuir también a esa recuperación y va a ser, además, mucho más clara para todos los consumidores, que van a saber en todo momento qué están comprando.

Uno de los mayores problemas del sector primario es la comercialización de los productos y la obtención de unos precios acordes con los costes de producción que den viabilidad a las explo-

## taciones. ¿Qué actuaciones está llevando o piensa llevar a cabo la Consejería en este sentido?

No solo los precios, sino también las dificultades para encontrar financiación. Creo que son los dos principales problemas con los que se encuentran agricultores y ganaderos, y desde el Gobierno de Extremadura estamos trabajando para paliar esa situación. Estamos hablando con entidades financieras para intentar firmar un acuerdo marco que ayude a financiar el sector agroalimentario. Los agricultores y ganaderos siempre han sido buenos pagadores, por lo que responden siempre cuando solicitan ayuda financiera. Ese es un problema importante y estamos intentando dar solución negociando con la banca.



Respecto a los precios, también hemos dado muestras de colaboración desde la administración en la medida de nuestras posibilidades, porque es algo que no depende del Gobierno extremeño. Es evidente que en determinados sectores los precios son bajos para lo que suponen los costes de producción, y estamos intentando hacer ver a todas las partes la necesidad de mejorar los precios en beneficio de los productores. También seguimos trabajando en ese sentido. Además, la normativa de la cadena alimentaria va a ser una buena herramienta para proteger los intereses de los productores.

Extremadura cuenta una enorme variabilidad de producciones y con muchos productos de calidad, pero ¿cuáles son las dificultades y cuáles son los retos principales a los que se enfrenta la agricultura y ganadería en un futuro próximo?

Las dificultades son esas que acabo de exponer, los precios y la financiación. Respecto a los retos, considero que pasan por la integración cooperativa, la innovación y la investigación. En Extremadura tenemos muy buenas materias primas, producimos cada vez mejor, pero creo que nos falta avanzar en el ámbito de la transformación, para poder cerrar desde nuestra región toda la cadena de valor añadido que genera el campo. Hay que cambiar las estructuras y seguir amoldando el sector agroalimentario al siglo XXI, y esa es la tarea en la que estamos trabajando desde la Administración.

¿En qué medidas influyen los fondos europeos en las actuaciones que la Consejería de Agricultura lleva a cabo?, ¿qué porcentaje del total representan los fondos europeos en el presupuesto de la Consejería?

Los fondos europeos son muy importantes para esta Consejería. Para este año hay un presupuesto que supera los 1.112 millones de euros, que representa el 22% del total de las cuentas extremeñas, lo que demuestra la clara apuesta de este Gobierno por el campo. Los recursos de la Política Agraria Común, que es la que centraliza la inmensa mayoría de fondos europeos, aportan el 85% de la cuantía total. La gran mayoría de esos fondos que llegan de Europa son para ayudas de la PAC. A este respecto, quiero recordar que en 2013 Extremadura ha pagado 401,5 millones de euros en ayudas directas de la PAC a más de 63.000 perceptores, y lo hizo el primer día que los fondos estaban disponibles, algo que hay que achacar al gran trabajo realizado por los empleados de la Consejería de Agricultura y también de la de Hacienda. Esas ayudas son un complemento fundamental para las rentas de agricultores y ganaderos que permiten que sus explotaciones sigan siendo viables antes los problemas que antes exponía como son los precios y las dificultades de financiación.

La poca industrialización existente en Extremadura tiene su repercusión en la situación medioambiental de Extremadura. ¿En qué grandes líneas trabaja la Consejería para contribuir a la conservación del medio ambiente? ¿Cómo podrían los ciudadanos apoyar estas iniciativas públicas?

El medio ambiente es una prioridad para el Gobierno de Extremadura y lo está demostrando. Para este año y el próximo se van a invertir más de 40 millones de euros, sobre todo en materia forestal, que van a permitir, entre otras cosas, la creación de 2.000 empleos anuales. En el año que termina, ha habido inversiones en medio ambiente por valor de 30 millones de euros y se han generado más de 65.000 jornadas de trabajo, con más de 350 empleos fijos, sobre todo en materia forestal. Pero no solo es importante la inversión, sino también facilitar a las empresas toda la tramitación administrativa que ayude a



acortar plazos. En este sentido, ya está ultimado el borrado de la Lev de Protección Ambiental de Extremadura v esperamos que en el plazo de tres meses llegue al Parlamento extremeño para su tramitación y aprobación. Será una normativa fundamental para la instalación de empresas y para la simplificación de trámites. Esta y otras cuestiones, como las avudas recientes de 2.3 millones de euros para la conservación de la naturaleza: los planes de gestión de los enclaves naturales de la región, el aumento de la instalación de puntos limpios en toda la región, los cambios normativos para la actividad cinegética, o la labor que se realiza desde el Infoex, demuestran la importancia capital que el Gobierno de José Antonio Monago otorga al medio ambiente.



La UE quiere que en el año 2020, el 20% de la energía que se consuma provenga de fuentes de energías renovables. ¿Cómo cree que afectará el cambio de legislación que ha habido en las primas que recibían las industrias instaladoras a este sector en nuestra región? ¿Seguirá siendo a medio plazo un nicho de empleo?

Siempre he dicho que desde el Ejecutivo extremeño somos conscientes que el Ministerio de Industria tenía que hacer algo para paliar el déficit tarifario generado por el Gobierno socialista anterior. En España se ha creado una burbuja de renovables muy parecida a la que hubo en la construcción. Creíamos que todo podía ser renovable con primas v que eso lo iba a resistir el sistema, pero no ha sido así. En los años anteriores no ha habido planificación energética v de 2003 a 2011 el déficit tarifario se incrementó en 25.000 millones de euros. Por tanto, algo había que hacer para ataiar esa sangría. Sin embargo, desde el Gobierno de Extremadura no estamos de acuerdo con algunas de las decisiones que se han tomado desde el Ministerio para paliar esa situación; y ahí están los recursos de inconsti-

> tucionalidad hemos presentado. Nosotros debemos defender los intereses de los ciudadanos extremeños y de aquellos promotores que quieren instalarse aquí generando riqueza empleo, porque esas plantas de energías renovables son un importante nicho de empleo. como lo es la biomasa. un ámbito por el que Gobierno está apostando claramente. En todo caso, los gran-

des proyectos se mantienen en la región pese a esas dificultades; y desde la Administración estamos intentando hacer todo lo posible por potenciar la instalación de energías renovables en Extremadura. Para ello, entre otras cosas, se ha elaborado el Plan de Bioenergía de Extremadura 2014-2020, que, por primera vez, contempla fondos propios para ello.



Los grupos de acción local juegan un papel importante en la aplicación de los programas de desarrollo rural, pero también en la puesta en marcha y ejecución de numerosas iniciativas en los pueblos extremeños colaborando en la fijación de la población en el territorio. ¿Qué opinión tienen usted sobre el papel que han jugado los grupos en el desarrollo extremeño en los últimos 20 años? ¿Qué papel pueden jugar en el futuro?

La valoración global del trabajo desarrollado por los Grupos de Acción Local es positiva, si bien existe gran heterogeneidad al respecto, pues hay grupos que pueden servir de modelo mientras que otros se han apartado de la verdadera identidad del enfoque LEADER. Aquellos que vienen funcionando bien y que dinamizan el territorio han jugado, juegan y jugarán un papel fundamental en el desarrollo de la región, por su cercanía a los empresarios y emprendedores de cada comarca. Seguiremos apostando por ellos y haremos cuanto esté en nuestra mano para que los fondos públicos que gestionan lleguen al ciudadano con la mayor eficiencia posible.

Y por último, Extremadura tiene una relación muy estrecha con Portugal, también en el sector primario. ¿En qué proyectos conjuntos están traba-

#### jando con el país vecino desde la Consejería?

Efectivamente, las relaciones con Portugal son muy estrechas, como no puede ser de otra manera. Y en el ámbito agroalimentario, también. Nuestros vecinos son buenos compradores de nuestros productos y la relación comercial en el ámbito agrícola es fluida. De hecho, Portugal es el país que más compra productos del campo extremeño, con unas exportaciones de más de 200 millones de euros al año.

Además, también hay una gran colaboración en otros ámbitos, como es el caso del proyecto Cavatrans que tiene en marcha el Gobierno extremeño con las regiones transfronterizas de Alentejo y Centro de Portugal, para fomentar la cooperación mutua, generar nuevas oportunidades de negocio y realizar un estudio de instrumentos para la financiación de proyectos empresariales transfronterizos. En este proyecto, la agricultura ecológica tiene un papel importante.

Otra colaboración fundamental entre Extremadura y Portugal en el ámbito de la consejería que represento es el aspecto medioambiental; siendo el Parque Tajo Internacional ejemplo de una gestión conjunta. Son solo algunos proyectos comunes que demuestran esa vinculación entre nuestra región y nuestros vecinos lusos, una colaboración que es una prioridad para el Gobierno extremeño.



### **COLABORACIONES**

### ELECCIONES EUROPEAS 2014: ESTA VEZ ES DIFERENTE

#### IGNACIO SAMPER¹



Antes de que usted empiece a leer déjeme decirle que lo sabemos. Créanme que lo sabemos. Soy consciente de que todos estamos pasando un momento complicado, que quizá usted mismo haya estado hoy buscando trabajo o que quizá lo

esté haciendo buena parte de su familia o su entorno más cercano. En mi entorno su-

cede lo mismo. Probablemente estamos todos teniendo problemas para llegar a fin de mes, para pagar gastos escolares, la vivienda o, tristemente, para poder comer. Lo sabemos, somos conscientes de ello, y esta situación nos preocupa desde hace ya demasiado tiempo. No sé cómo convencerle de que no se desanime, pero quisiera intentarlo en los próximos párrafos.

En el Parlamento Europeo sabemos todo eso. Lo sabemos desde el inicio de la legislatura y, objetivamente, hemos tomado medidas para poder prevenir un nuevo colapso económico poniendo de relieve la ineficacia de muchos de los sistemas de funcionamiento actuales o algunas de las normas financieras europeas y nacionales. Durante esta legislatura la Eurocámara ha limitado las primas a los ban-

Desde 2009, 54 eurodiputados españoles han trabajado para firmar acuerdos pesqueros con terceros países con el fin de encontrar nuevas posibilidades de empleo o han desarrollado planes estratégicos de transporte por Europa. En estos cinco años la Eurocámara ha creado la patente única y ha bajado las tarifas de los móviles. Tene-



mos nuestros alimentos mejor etiquetados y tendremos, en el futuro, normas más restrictivas para intentar que los jóvenes no empiecen a fumar. Son solo pequeños ejemplos pero podría haber muchos más: mujeres en puestos directivos, protección de los consumidores, reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>... Hemos trabajado en todos los campos porque legislamos en todos los ámbitos que nos puedan llevar a situaciones más estables.

queros, ha aumentado la supervisión a los bancos y países, ha prohibido productos financieros especulativos y ha invertido en ayudas para desarrollo regional, educación, agricultura, creación de empleo o crecimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Director de la Oficina de Información del Parlamento Europeo en España.



Sí, lo sé. No se enfade conmigo. Todo eso de lo que le he hablado, aún no ha surtido efecto inmediato, a usted quizá no le alivie su situación porque seguimos arrastrando una tasa de desempleo inasumible y tenemos a casi uno de cada dos jóvenes esperando una oportunidad. Pero hemos hecho lo que teníamos que hacer, poner baldosas en este camino pedregoso de la recuperación económica y sortear los baches. Y lo vamos a seguir haciendo juntos, con ustedes.

Estas elecciones son diferentes. Esta vez es diferente porque la Unión Europea tiene ante sí uno de los retos más grandes de sus últimas décadas: convencer a los ciudadanos de que somos nosotros, los ciudadanos, el centro de la Unión Europea. En estas elecciones los diputados les escucharán a ustedes con enorme atención e inte-

rés. Veintiocho países europeos votarán, a la vez, durante cuatro días el futuro de la Unión. En España será el 25 de mayo.

Seremos 500 millones de personas los que tendremos la responsabilidad de escoger a los 751 diputados que marcarán las políticas económicas y sociales de la UE hasta 2019. Además, esos diputados escogerán al Presidente de la Comisión Europea. Estas elecciones serán más importantes que nunca, llegan en el momento más complicado de nuestra historia, en el que más personas están al límite de sus energías.

Si es así, no le voy a pedir que reme con nosotros pero sí que nos aliente desde la orilla. Qué nos diga qué Europa quiere. Le espero a usted, a todos ustedes, el 25 de mayo en las urnas.



### **COLABORACIONES**

## EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EXTREMADURA

JOSÉ LUIS GIL SOTO1



A estas alturas a nadie se le escapa que la acción de gobierno, en cualquier ámbito, pasa por escuchar y analizar lo escuchado de puertas afuera de la propia Adminis-

tración. Y esto es así, no por una mera cuestión de imagen, sino por el doble motivo de la imposición derivada de la integración y de las nuevas políticas europeas, y porque además, en las últimas décadas, se ha demostrado que resulta una forma muy efectiva tanto de gobierno como de pacificación social. Porque es evidente que quien se siente escuchado se siente igualmente valorado, y si además de ser escuchado, el ciudadano comprueba que sus aportaciones han tenido un posterior reflejo en la acción de gobierno, el hecho resulta doblemente satisfactorio.

La necesidad de escuchar y de ser escuchado toma especial relevancia en el ámbito del desarrollo rural al tratarse de una población alejada de los órganos de decisión, pese a ser la máxima conocedora de cuanto acontece en su territorio. La precisión con la que los habitantes de los núcleos rurales pueden determinar sus verdaderas necesidades, está lejos de ser analizada con igual exactitud por quienes tienen que aplicar las políticas de desarrollo, y esta cer-

teza ha derivado en la metodología abajo - arriba y en la necesidad de la participación social, como pilar básico e irrenunciable del desarrollo rural entendido como el equilibrio territorial y la diversificación y dinamización económica de las áreas rurales.

Sin embargo, a pesar de la indiscutible necesidad de escuchar a la población rural, en lo que respecta a las actuaciones que deben llevarse a cabo en un determinado territorio, no siempre la información fluve con la suficiente calidad como para que la Administración pueda aplicar el remedio adecuado a los males que afectan al medio rural. Porque el ciudadano, que puede haber realizado un perfecto diagnóstico, no siempre acierta o dispone de los canales adecuados para transmitirlo adecuadamente para que pueda ponérsele remedio. Y por su parte, la Administración no cuenta con infinitas herramientas que le permitan "escuchar al territorio" en toda su amplitud. Por eso se hace imprescindible arbitrar un método adecuado y estructurar los cauces que sirvan para que la participación social sea realmente efectiva y tenga a la postre su reflejo en todas las facetas de la acción de gobierno.

Esto es, deben ponerse en funcionamiento las estructuras sociales adecuadas para la participación de la ciudadanía en aquellos temas que influyen directamente en su desarrollo personal, cultural, económico y social. A tal efecto deben crearse foros y estructuras de participación donde los habitantes del medio rural puedan ser escuchados y atendidos por las distintas

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Director General de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura.

instituciones públicas, y así facilitar el encuentro y la comunicación real, siendo ésta la base que dé solidez al proceso participativo y a la estrategia de desarrollo rural. Y como quiera que el medio rural no es patrimonio exclusivo de nadie en particular, todo aquel que lo habite o que desarrolle su actividad vital en él ha de ser escuchado.

Y así, persiguiendo siempre el objetivo de la participación efectiva, la Administración extremeña ha puesto en marcha sucesivos procesos, con mayor o menor éxito, a lo largo de los últimos años. El último de ellos se ha desarrollado al amparo de la ayuda económica habilitada al efecto por la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Extremadura, resuelta al amparo del Decreto 30/2013, de 12 de marzo, por el que se regula el proceso de participación social para el desarrollo rural en Extremadura y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el ejercicio 2013.

El objeto del citado decreto no es otro que regular el proceso de participación social para el desarrollo rural en la región a través de la creación de estructuras estables de participación, la consolidación y dinamización de las existentes y la aplicación de una metodología basada en la participación, la cooperación y el compromiso de los ciudadanos, así como establecer las bases reguladoras para la concesión de las ayudas destinadas a este fin.

Como he dicho más arriba, cualquier ciudadano es susceptible de ser escuchado en un proceso como este, si bien es cierto que se dedica una especial atención a los sectores de la población que son más vulnerables por su situación laboral y socioeconómica, fundamentalmente. Y es por eso por lo que se ha querido propiciar la presencia activa de los jóvenes y se ha pretendido abordar la igualdad de oportunidades, así como prestar especial atención a personas con discapacidad.

En cuanto a quiénes deben ejecutar el proceso de participación, cualquier agente implantado en el medio rural podría hacerlo desde un punto de vista estrictamente metodológico. Sin embargo son los Grupos de Acción Local los elegidos para llevar a cabo estos procesos por diversos motivos, entre los que se encuentra la elegibilidad del gasto del fondo europeo FEADER que financia la participación social a estos efectos; pero también porque si hay un agente social conocedor de su territorio, éste es el grupo de desarrollo rural que opera en cada zona, ya que para adquirir esa condición de grupo y, por lo tanto, la capacidad de gestionar fondos públicos de desarrollo rural, ha tenido que superar previamente la aprobación de una estrategia de desarrollo exigente, detallada y muy cuidada, sometida a la consideración de la Administración pública, que, a su vez, se somete a lo establecido en su Programa de Desarrollo Rural aprobado por la Comisión Europea y que responde, igual-





mente, a una estrategia regional. De ahí que las ayudas concedidas por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural. Medio Ambiente y Energía tengan como beneficiarios a los Grupos de Acción Local que han de someterse a los condicionantes establecidos en las bases que regulan las ayudas y que son los garantes de que los diversos procesos de participación sean efectivamente útiles y concilien los intereses de los habitantes rurales y de la Administración regional que, a la postre, es la responsable de ejecutar los programas de desarrollo.

Así, con las subvenciones procedente de Europa y del Gobierno de Extremadura se han financiado los gastos de constitución de los órganos de participación social para el desarrollo rural, los costes derivados de la realización de las reuniones de los órganos de participación, la organización de concursos, seminarios, jornadas, talleres y campañas de sensibilización así como la contratación de personal externo para la gestión, dinamización y coordinación del proceso de participación.

Ayudas para cada Grupo de Acción Local que en 2013 han sido del 100% de los costes de las actuaciones previstas con una aportación máxima de 16.250 euros por grupo, contando con la financiación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura

2007-2013 "Europa invierte en las zonas rurales" y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Los Grupos han ejecutado las actividades, enmarcadas en órganos y foros de participación que han estado dirigidas al conjunto de la población rural y en especial a colectivos sociales, entre las que podemos destacar los jóvenes, mayores, personas con discapacidad, minorías étnicas, autónomos, pequeños empresarios, y, por supuesto, agricultores y ganaderos, un amplio colectivo en el que quisiera que nos detuviésemos un instante.

La participación de los agricultores (en sentido amplio) en estos foros de participación, es especialmente relevante. Con demasiada frecuencia se tiene la desafortunada percepción de que los fondos de desarrollo rural se detraen del bolsillo de los agricultores y se destina a cuestiones aienas al sector agropecuario. Nada más lejos de la realidad. Ni el dinero se detrae los agricultores ni se destina a asuntos que no atañen a nuestro más importante sector económico. Todo lo contrario: casi el 90% de los fondos de desarrollo rural van destinados al sector agropecuario a través de muy diversas líneas, como son las de incorporación de jóvenes, mejora de explotacioasesoramiento, agroambientales, regadíos, caminos rurales, IC, y ayudas a la dehesa, entre otras muchas. Y por lo tanto la opinión de los agricultores es crucial para la toma de decisiones de cara al nuevo periodo de programación y en la redacción del nuevo Programa de Desarrollo Rural.

#### CASI 14.000 PERSONAS HAN PARTICI-PADO EN LAS ACTIVIDADES PROGRA-MADAS EN 2013

En el proceso de participación puesto en marcha en 2013 han participado un total de 13.953 personas en las actividades programadas y realizadas por los diferentes grupos de acción local. La cantidad justificada y cer-

tificada ha sido de 323.944,78 euros, lo que supone un gasto medio por participante de 23,21 euros. Por tipo de actuación, los resultados han sido los siguientes:

- En lo relativo a los foros de representación, ciudadanos y técnicos han participado un total de 1.092 personas representantes y profesionales de los diferentes colectivos e instituciones.
- En los temas relacionados con la igualdad de oportunidades han participado 1.147 personas, que supone un 8,3% del total. Se han realizado actividades encaminadas a la igualdad de género y no discriminación de la mujer.
- En cuanto a los foros y mesas relacionadas con el empleo, la formación, empresas y autónomos, han participado 920 personas, que representa un 6,6% del total de participantes. Han sido acciones relacionadas con la creación de pymes, ayudas para autónomos y otras relacionadas con la formación e inserción profesional de los desempleados de las zonas rurales.
- En las actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y el medio ambiente han participado 818 personas, un 5,7% del total. Se trata de encuentros realizados sobre la reforma de la PAC y temas ambientales, así como una actuación del Grupo de las Villuercas, con la promoción del nuevo Geoparque, recientemente declarado por la UNESCO.
- En actividades relacionadas con jóvenes y el tejido asociativo han participado 1.822 personas, lo que representa un 13,1%, y lo han hecho fundamentalmente a través de las actividades complementarias realizadas en los colegios de la zona y entre las que también se han programado propuestas en materia deportiva.
- · Las actividades específicas relacionadas

- con la educación y la cultura han contado con una participación de 548 personas en acciones relacionadas con los clubes de lectura y otras actuaciones en colaboración con los colegios de la zona. En Sierra de Gata se han realizado actividades relacionadas con "a fala".
- En acciones dirigidas a los mayores han participado 402 personas en los diversos encuentros intergeneracionales, convivencias y charlas informativas sobre aspectos sanitarios.
- En los temas relacionados con la promoción del turismo han participado 666 personas en acciones referentes con la promoción del turismo rural y campañas de información sobre los valores turísticos de las comarcas respectivas.
- También por parte en dos Grupos se han realizado acciones relacionadas con las minorías étnicas, en la que han participado 49 personas y se han organizado actividades sobre la discapacidad en la que han participado 217 personas.
- En actividades comunes a todos los foros han participado 2.675 personas, un 19,1% y por último en otras actividades diversas han participado 3.597 personas, una parte importante de ellas a través de las redes sociales que han empezado a tener un peso específico importante en este tipo de programas.



### **COLABORACIONES**

## OTAEX, LA OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA

JESÚS GUMIEL<sup>1</sup>



La idea de crear una Oficina Técnica de Accesibilidad surge hace ya más de 10 años desde que APA-MEX empezó a trabajar asesorando y reali-

zando campañas de divulgación y sensibilización de la ley y el Reglamento de Accesibilidad Extremeños. Esta experiencia sirvió para detectar la necesidad de contar con una oficina especializada en materia de accesibilidad a la que particulares y técnicos pudieran acudir con objeto de solventar sus dudas y consultas. Pero, no es hasta el año 2008, cuando a través de un convenio de colaboración con la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, se pone en marcha esta Oficina Técnica.

El ámbito de actuación de OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) es la totalidad de la Comunidad de Extremadura, estando ubicada su sede física en la ciudad de Badajoz, en las dependencias de las que disfruta APAMEX dentro del Centro de Servicios Múltiples de COCEMFE Badajoz, sito en la C/ Gerardo Ramírez Sánchez s/n.

OTAEX actualmente cuenta con una plantilla de 6 personas, una arquitecto, 3 aparejadoras, un auxiliar administrativo y una trabajadora social que desempeña las funciones de coordinadora de la oficina.

(Asociación para la Atención y la Integración Social de las Personas con Discapacidad Física de Extremadura) Hay que destacar que dos de las personas que componen la plantilla tienen una discapacidad.

Como objetivos de la propia OTAEX se plantean la implementación de soluciones integrales, que aborden los distintos niveles o dimensiones de la accesibilidad. Entre estas medidas se encuentran el impulso de medidas técnicas sectoriales –dirigidas a la supresión de barreras a corto plazo– con otras medidas de tipo transversal –que actúen a largo plazo–. Entre las primeras se incluyen la formación del personal responsable de las distintas administraciones, la divulgación de la normativa entre los responsables políticos y técnicos, así como la realización de labo-



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Presidente de APAMEX.



res de sensibilización de la ciudadanía extremeña. Las últimas implican la puesta en marcha de nuevas formas de intervención que, a través del control de la disciplina urbanística, de la mejora de la coordinación de las diferentes políticas y programas relacionados con la accesibilidad, del incremento de la cooperación entre las entidades locales y el Gobierno de Extremadura, eviten la creación de nuevas barreras

Dentro de sus funciones, OTAEX desarrolla labores de asistencia a entidades públicas, privadas, empresas y a particulares, que actúen en el ámbito de la Comunidad Autónoma Extremeña. Trabajando en todos los campos de actuación de la accesibilidad (Urbanismo, Transporte, Edificación y Comunicación):

Los servicios específicos y gratuitos que se prestan a los diferentes beneficiarios son entre otros:

- Realización de Informes Técnicos de Accesibilidad.
- Información y asesoramiento en materia de subvenciones.
- Información y asesoramiento a entidades públicas en materia de desarrollo, aplicación y control de la normativa.
- Formación en materia de accesibilidad y diseño universal.
- Edición de material divulgativo y guías de accesibilidad.

Desde sus inicios hasta el momento actual, Otaex ha realizado cerca de 1.200 asesoramientos técnicos, habiéndose prestado prácticamente la mitad de estos asesoramientos a particulares (48%). Seguidos con un 26% de asesoramientos realizados a administraciones públicas y casi un 20% de sus asesoramientos realizados a empresas privadas.

De los asesoramientos realizados a particulares, la mayoría de ellos han versado sobre accesibilidad en zonas comunes de edificios residenciales y en viviendas. Estimándose un impacto estimado en 11.000 personas de la mejora de las condiciones de la accesibilidad de sus viviendas.

Dentro de los asesoramientos realizados a entidades privadas hay que destacar que más de la mitad de ellos se han realizado a empresas cuya actividad estaba directamente relacionada con los sectores del comercio, hostelería y turismo.

En cuanto a la edición de material divulgativo, desde OTAEX se han redactado y diseñado tres guías básicas de accesibilidad las cuales han venido a cubrir las necesidades de información detectadas en el ámbito del turismo. Precisamente una de estas Guías, la Guía Básica de Accesibilidad para Alojamientos Turísticos, se editó en colaboración con el proyecto de cooperación transnacional "Rutas sin Barreras, Un turismo Para todos" de la Asociación





para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza ADERCO.

Como ya hemos comentado anteriormente una de las labores principales de OTAEX es la formación. Esta formación se presta a través de formato de seminarios, jornadas, cursos, en los que se procura siempre que la duración y la temática lo permite, incluir un taller vivencial en el que se da a conocer a los alumnos los distintos tipos de barreras que encuentran las personas con discapacidad. Hasta la fecha se llevan impartidas un total de 73 acciones formativas con un total de 298 horas de formación en materia de accesibilidad y con un número total de personas formadas de aproximadamente 1.500.

En colaboración con la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo del Gobierno de Extremadura, APAMEX creó en el año 2012 los Premios OTAEX de Accesibilidad Universal. El objeto de los premios OTAEX es reconocer y

premiar la labor realizada por personas físicas, entidades sin ánimo de lucro, empresas y entidades empresariales así como las administraciones públicas. Se han establecido siete categorías de premios al Urbanismo y Medio Ambiente, Edificación, Transporte, Tecnologías de la Comunicación e Información, Formación Divulgación y Publicidad, Productos y Servicios y a la Trayectoria.



Es para OTAEX una gran satisfacción que en esta segunda edición de los premios el galardón en la categoría de Productos y Servicios se haya otorgado a la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza, por su candidatura "Contribuyendo a una Accesibilidad Universal". Galardón otorgado en reconocimiento a las actuaciones realizadas desde su creación, en el año 1994, incorporando la accesibilidad como elemento transversal de los proyectos y programas llevadas a cabo por esta Asociación.



### **COLABORACIONES**

## LA COOPERACIÓN, VISTA POR LA ASOCIACIÓN "TERRAS DENTRO"

#### ELSA BRANCO1

La Asociación para el Desarrollo Integral "Terras Dentro", es una entidad de utilidad pública, sin ánimo de lucro, autónoma e independiente de cualquier poder, que trabaja desde hace 22 años en pro del desarrollo integral de los territorios y comunidades. Nació en la villa de Alcáçovas, en el Alentejo portuqués, donde tiene su sede. Traba-

jando sin fronteras, pues no está circunscrita a ningún ámbito geográfico de actuación, pero sintiéndose particularmente vinculada con el trabajo en el medio rural v con la animación socioeconómica de pequeñas comunidades, esta Asociación tiene una intervención descentralizada, desde el corazón del Alenteio. en una zona conocida como "Tierras del Cante". Es en este espacio difuso e impreciso entre el Guadiana y el Sado, con la Sierra de Portel y el Mendro perturbando la uniformidad de un paisaje bañado por pueblos y aldeas blancas, donde el cante surge como un símbolo de una identidad cultural fuerte, donde Terras Dentro tiene sus raíces más profundas. Sin embargo, teniendo una visión humanitaria y universal del desarrollo, esta Asociación ha ido desde tierras adentro por el mundo exterior, donde quiera que sea útil, donde quiera que sea bienvenida.

Apoyar y estimular localmente el desarrollo integrado del mundo rural, comenzó siendo su objetivo. O sea, desarrollar sin desruralizar, aprovechar las potencialidades sin afectar a los equilibrios naturales, valorizar las gentes, respetando su autenticidad, promover la cultura, dignificando al Hombre. Para ello, los rápidos cambios a los que esta aldea global



ATERRAS DENTRO – Associação para o Desenvolvimento Integrado, é uma entidade de utilidade pública, sem fins lucrativos, autónoma e independente de qualquer tipo de poder que trabalha à 22 anos em prol do desenvolvimento integrado dos territórios e comunidades. Nasceuna Vila de Alcáçovas, Alentejo -

Portugal, onde tem a sua sede. Trarabalhando sem fronteiras, por não estar circunscrita a qualquer âmbito geográfico de actuação, mas sentindo-se particularmente vocacionada para o trabalho em meio rural e para a animação sócio-económica de pequenas comunidades, esta Associação tem uma intervenção descentralizada, a partir do coração do Alentejo, numa zona conhecida por *Terras do Cante*. É neste espaço difuso e impreciso - algures entre o Guadiana e o Sado, com a serra de Portel e o Mendro a perturbar a constância de uma paisagem ponteada por vilas e aldeias brancas, onde o cante se ergue da planície como símbolo de uma identidade cultural forte, que a Terras Dentro tem as suas raízes mais profundas. Porém, tendo uma visão humanitária e universalista do desenvolvimento, esta Associação tem ido terras dentro pelo mundo fora, onde quer que seja útil, onde quer que seja bem vinda.

Apoiar e estimular localmente o desenvolvimento integrado do mundo rural, começou por ser o seu objectivo. Ou seja: desenvolver sem desruralizar; aproveitar as potencialidades sem afectar os equilíbrios naturais; valorizar as gentes, respeitando a sua autenticidade; promover a cultura, dignificando o Homem. Porém, as aceleradas mu-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Presidente de la Dirección de "Terras Dentro".



donde vivimos está sujeta, rápidamente confirió otra dimensión al objetivo inicial de la Asociación. Hubo que preservarlo, adaptando los procesos de concretización, hubo que aprender nuevos conceptos y articularlos con aquel objetivo, hubo que hacer del mundo "el local", y estar preparado para actuar en el "sitio donde las cosas pasan"... sea donde fuera.

Su misión es desarrollar, innovar, cualificar y preservar los territorios de forma sostenible.

Es con este espíritu que Terras Dentro viene trabajando, y para hacerlo con eficacia, desarrollando metodologías de acción y un conjunto de capacidades: conocimiento profundo del medio en el que se enmarca; adaptación rápida a las nuevas realidades que le deparan; visión global de los procesos de desarrollo; predisposición para la conjugación de esfuerzos con otras entidades e instituciones; participación en los procesos de definición de las políticas de ordenamiento y planeamiento, análisis y diagnóstico de situaciones - problemas para la elaboración de propuestas de intervención adecuadas; formación y cualificación de los recursos humanos existentes: concepción de mecanismos e instrumentos de acción social y económica, con una perspectiva integradora; preservación y promoción de los valores patrimoniales, culturales y ambientales; lanzamientos de iniciativas susceptibles de captar apoyos.

tações a que esta aldeia global onde vivemos está sujeita, depressa conferiu outra dimensão ao objectivo inicial da Associação. Houve que preservá-lo, adaptando os processos de concretização; houve que apreender novos conceitos e articulá-los com aquele objectivo houve que fazer do mundo "o local", e esta preparado para agir no "sítio onde as coisas acontecem"... seja onde fôr.

Tem como missão desenvolver, inovar qualificar e preservar os territórios de forma sustentável.

É com este espírito que a Terras Dentro tem trabalhado e para o fazer com eficácia, desenvolveu metodologias de acção e um conjunto de capacidades: conhecimento profundo do meio em que se insere; adaptação rápida às novas realidades que se lhe deparam; visão global dos processos de desenvolvimento; predisposição para a conjugação de esforços com outras entidades e instituições; participação nos processos definidores de políticas de ordenamento e planeamento; análise e diagnóstico de situações-problemas para elaboração de propostas de intervenção adequadas; formação e qualificação dos recursos humanos existentes; concepção de mecanismos e instrumentos de acção social e económica, numa perspectiva integrada; preservação e promoção dos valores patrimoniais, culturais e ambientais; lançamento de iniciativas susceptíveis de captar apoios.

A Terras Dentro tem sido pioneira na utilização de alguns programas de incentivo ao desenvolvimento local, apresentando projectos inovadores, cuja concretização e impacto é factor de credibilidade e forte estímulo para que a Associação continue a percorrer o caminho difícil que escolheu, sempre com novos horizontes pela frente.

Graças ao seu desempenho em diversas áreas de intervenção, nomeadamente na intervenção social, na qualificação e formação profissional, na valorização e preservação ambiental, no apoio ao desenvolvimento económico e animação territorial e na área da cooperação para o desenvolvimento, foi ganhando ao longo destes 22 anos os seguin-

Terras Dentro ha sido pionera en la utilización de algunos programas de apoyo al desarrollo local, presentando proyectos innovadores, cuya concretización e impacto es un factor de credibilidad y fuerte estímulo para que la Asociación continúe recorriendo el camino difícil que eligió, siempre con nuevos horizontes en mente.

Gracias a su desempeño en las diversas áreas de intervención, principalmente en la intervención social, en la cualificación y formación profesional, en la valorización y preservación ambiental, en el apoyo al desarrollo económico y animación territorial y en el área de la cooperación para el desarrollo, ha ido ganando a lo largo de estos 22 años las siguientes distinciones que se traducen en un verdadero reconocimiento de su trabaio: declarada Entidad de Utilidad Pública desde 1997, Entidad Formadora Acreditada desde 1998, Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) desde 1999, equiparada a la Organización No Gubernamental Ambiental (ONGA) desde 2004, e Institución Particular de Solidaridad Social (IPSS) desde 2009.

Muy pronto Terras Dentro percibió que su trabajo daría más v mejores frutos si se desarrollaba en cooperación y en común con socios. Esta metodología es fundamental para promover el compromiso de los agentes locales en los procesos de desarrollo, garantizando así que los mismos contribuirán a dar respuesta adecuada a las necesidades identificadas. Por otro lado, el aprovechamiento de sinergias garantiza, en parte, la supresión de las dificultades encontradas a nivel de los recursos humanos v económicos, alianzas necesarias para conseguir los objetivos propuestos. La puesta en común de conocimientos y experiencias son un excelente vehículo para encontrar las respuestas ciertas y adecuadas para muchos de los problemas que los diferentes territorios sufren, ahora comunes en la mayoría de las ocasiones.

El trabajo en cooperación ha sido igualmente una manera de divulgar buenas prácticas y dar a conocer más allá de las fronteras tes estatutos que se traduzem num verdadeiro reconhecimento do seu trabalho: foi declarada entidade de utilidade pública desde 1997; entidade formadora acreditada desde 1998; organização não governamental para o desenvolvimento (ONGD) desde 1999; equiparada a organização não governamental de ambiente (ONGA) desde 2004; e instituição particular de solidariedade social (IPSS desde 2009.

Desde muito cedo a Terras Dentro percebeu que o seu trabalho daria mais e melhores frutos se desenvolvido em cooperação e em parceria. Esta metodologia é fundamental para promover o envolvimento dos agentes locais nos processos de desenvolvimento, garantindo assim que os mesmos contribuirão para dar as respostas adequadas às necessidades identificadas. Por outro lado, o aproveitamento de sinergias garante em parte a supressão das dificuldades sentidas ao níveidos recursos humanos e económicos, alavancas necessárias para atingir os objetivos propostos. A partilha mútua de conhecimento e de experiências são um excelente veículo para encontrar as respostas certas e adequadas para muitos dos problemas que os diferentes territórios sentem, embora comuns na maioria das vezes

O trabalho em cooperação tem sido igualmente mote para disseminar boas práticas e dar a conhecer além-fronteiras o que de melhor se faz em cada território, numa ótica da sua valorização e promoção.

Por tudo isto a Terras Dentro incorporou desde logo na sua filosofia de funcionamento o trabalho em cooperação. Seja ele através



lo que mejor se hace en cada territorio, desde una óptica de su valorización y promoción.

Por todo esto Terras Dentro incorporó en su filosofía de funcionamiento el trabajo en cooperación. Sea a través de la constitución de 
redes de socios, públicos y privados, de nivel 
local, regional y nacional, de las más diversas 
áreas, desde la educación al turismo, las administraciones, las instituciones de solidaridad 
social, las asociaciones culturales y deportivas, otras asociaciones semejantes a Terras 
Dentro, las organizaciones de igualdad de género o las de empresarios, entre muchas 
otras.

Pero no nos quedamos solo aquí, ampliando esta red a otros socios transnacionales entre los que se cuentan organizaciones de España, Francia, Reino Unido, Italia, Dinamarca, Alemania, Turquía, Bulgaria, Marruecos, Mozambique, Brasil, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe.

Con todos estos socios hemos desarrollo, a lo largo de los años, proyectos y actividades que nos han permitido ampliar nuestro ámbito de intervención llevando y trayendo valor añadido para todos los territorios implicados.

La relación entre Terras Dentro / Alentejo y la Extremadura española fue pionera en estos procesos de cooperación que más tarde fueron ampliados a otras regiones y otros países. En conjunto con la asociación ESDIME en Portugal, y las Comarcas de Tentudía y



da constituição de redes de parceiros, públicos e privados, de nível local, regional e nacional, das mais diversas áreas, desde a educação, ao turismo, às autarquias, às instituições de solidariedade social, às associações culturais e recreativas, a outras associações congéneres da Terras Dentro, a organizações de igualdade de género, a empresários, entre muitas outras.

Mas não nos ficámos por aqui, alargando esta rede a outros parceiros transnacionais entre os quais se contam organizações de Espanha, França, Reino Unido, Itália, Dinamarca, Alemanha, Turquia, Bulgária, Marrocos, Moçambique, Brasil, Cabo Verde e S. Tomé e Príncipe.

Com todos estes parceiros temos desenvolvido ao longo dos anos, projetos e atividades que nos têm permitido alargar o nosso âmbito de intervenção levando e trazendo mais valias para todos os territórios envolvidos

A relação entre a Terras Dentro/Alentejo e a Extremadura Espanhola foi pioneira nestes processos de cooperação que mais tarde foram alargados a outras regiões e outros países. Em conjunto com a associação ESDIME em Portugal e a Comarca de Tentúdia e de Olivenza da Extremadura Espanhola, temos implementado projetos alguns dos quais com uma marca relevante para os territórios. Salienta-se um dos mais recentes, o Projeto "Rotas Sem Barreiras -criação de uma Rota Turística Acessível a todos", no âmbito do LEADER+ (numa 1ª fase) e do PRODER – Sub-Programa 3 (numa 2ª fase) que pelo seu caráter humanitário e inovador tem sido reconhecido em ambos os países como um projeto de referência em prol da igualdade de oportunidades e da inclusão social.

Mas o histórico da cooperação entre a Terras Dentro e a Extremadura Espanhola não se fica por aqui, já em tempos foram desenvolvidas diversas ações com a **Comarca de Lacara**, com uma associação de mulheres para a promoção da desenvolvimento pessoal e social e integração no mercado de trabalho. Foram feitos diversos intercâmbios de mulhe-

de Olivenza en la Extremadura española, hemos implementado proyectos algunos de los cuales han sido relevantes para los territorios. Sobresale uno de los más recientes, el Proyecto "Rutas Sin Barreras - creación de una Ruta Turística Accesible para todos", en el ámbito de LEADER+ (en una 1ª fase) y del PRODER – Subprograma 3 (en la 2ª fase) que por su carácter humanitario e innovador ha sido reconocido en ambos países como un proyecto de referencia en pro de la igualdad de oportunidades y de la inclusión social.

Pero la historia de la cooperación entre Terras Dentro y la Extremadura española no se queda aquí, ya anteriormente se desarrollaron diversas acciones con la **Comarca de Lácara**, con una asociación de mujeres para la promoción del desarrollo personal y social y su integración en el mercado de trabajo. Se realizaron diversos intercambios de mujeres alentejanas y de Lácara en los que tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias de la vida y presentar artes y oficios tradicionales desde una perspectiva de valorización de la condición femenina.

Viajando un poco hacia otras realidades, Terras Dentro estableció cooperaciones institucionales con **Mozambique**, promoviendo intercambios de técnicos de ambos países como forma de estudiar problemas comunes y sus respectivas soluciones.

Más tarde se estableció una cooperación con la región de **Tiznit en Marruecos**, durante la que se ejecutaron algunas acciones de formación en la fabricación artesanal de quesos y en el área de la agricultura como forma de diversificar el aprovechamiento agropecuario en aquel país.

Con Cabo Verde hemos tenido igualmente una amplia y prolífica experiencia de cooperación, por una parte con las Islas de S. Nicolau donde nos desplazamos en varias ocasiones, junto con otras asociaciones LEA-DER de Portugal, en el ámbito de la Asociación Internacional para la Cooperación y el Desarrollo de las Comunidades Rurales con el propósito de apoyar en aquel país una im-



res alentejanas e de Lacara, nos quais tiveram a oportunidade de trocar experiências de vida e apresentar artes e ofícios tradicionais numa perspetiva de valorizar a condição feminina.

Viajando um pouco para outras realidades, a Terras Dentro estabeleceu parcerias institucionais com **Moçambique**, promovendo intercâmbios de técnicos de ambos os países de forma a estudar problemas comuns e respetivas soluções.

Mais tarde foi estabelecida uma parceria com a região de **Tiznit em Marrocos**, durante a qual se executaram algumas ações de formação no fabrico artesanal de queijos e na área da agricultura de forma a diversificar o aproveitamento agro-pecuário naquele país.

Com Cabo Verde temos igualmente tido uma vasta e profícua experiência de cooperação, quer com as Ilhas de S. Nicolau onde nos deslocámos por diversas vezes, juntamente com outras associações LEADER de Portugal, no âmbito da Associação Internacional para a Cooperação e o Desenvolvimento de Comunidades Rurais com o propósito de apoiar naquele país a implementação de metodologias de desenvolvimento semelhantes às do Programa LEADER em colaboração com os objetivos do Programa Cabo Verdiano de Luta Contra a Pobreza em Meio Rural. Quer também com a Ilha de Santiago onde já desenvolvemos projetos de formação para a produção de doces e compotas, bem como da criação de roteiros turísticos pedestres devidamente preparados

plementación de metodologías de desarrollo semejantes a las de los programas LEADER en colaboración con los objetivos del Programa Cabo Verdiano de Lucha contra la Pobreza en el Medio Rural. Por otra parte, con la Isla de Santiago desarrollamos proyectos de formación tanto para la producción de dulces y compotas como para la creación de rutas turísticas a pie debidamente preparadas y señalizadas, como forma de promover el turismo, tanto en Cabo Verde como en la región del Alentejo.

Recientemente implementamos un proyecto con **Santo Tomé y Príncipe**, en colaboración con otras ONGs de las regiones del Alentejo y Algarve, cuyo objetivo principal fue promover la creación de actividades generadoras de beneficios que contribuyesen al sustento familiar y simultáneamente producir materiales de divulgación de los territorios implicados, principalmente con kits de productos típicos, un libro sobre la gastronomía y el patrimonio de estos territorios y varios programas televisivos que permitan dar a conocer estas regiones.

Terras Dentro tiene en curso un proyecto en el ámbito del programa Juventud en Acción, en cooperación con **Bulgaria**, **Brasil**, **Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe**, en el sentido de capacitar a los más jóvenes para el emprendimiento y asociacionismo de forma que funcionen como actores pro-activos en el desarrollo de las comunidades en las que están incluidos en los respectivos países.

Como se puede ver la Asociación Terras Dentro ha hecho una importante apuesta en el trabajo de cooperación que sin duda ha permitido un aprendizaje mutuo y una visión amplia de las problemáticas y también de las oportunidades existentes, en un mundo que es para nosotros cada vez menos "local" y cada vez más "global".

e sinalizados, de forma a promover o turismo, quer em Cabo Verde quer na região Alentejo.

Recentemente implementámos um projeto com **S.Tomé e Príncipe**, em parceria com outras ONGs da região Alentejo e Algarve, cujo objetivo principal foi o de promover a criação de atividades geradoras de rendimento que contribuíssem para o sustento familiar e em simultâneo produzir materiais de divulgação dos territórios envolvidos, nomeadamente Kit's de produtos típicos, um livro sobre a gastronomia e património destes territórios e vários programas televisivos que permitam dar a conhecer estas regiões.

A Terras Dentro tem em curso um projeto no âmbito do programa Juventude em Ação, em cooperação com a **Bulgária**, **o Brasil**, **Cabo Verde e S. Tomé e Príncipe**, no sentido de capacitar os mais jovens para o empreendedorismo e associativismo de forma a funcionarem como atores pró-ativos no desenvolvimento das comunidades em que estão inseridos nos respetivos países.

Como se pode verificar a Associação Terras Dentro tem feito uma forte aposta no trabalho de cooperação que tem sem dúvida permitido uma aprendizagem mútua e uma visão alargada das problemáticas e também das oportunidades existentes, num mundo que é para nós cada vez menos "o local" e cada vez mais "o global".



#### ACTUALIDAD EUROPEA

#### **MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020**

Dos años y medio después de que la Comisión Europea presentase su propuesta el 29 de junio de 2011, ha sido aprobado el Marco Financiero Plurianual (MFP) para el próximo periodo 2014-2020 de la Unión Europea. La aprobación del Pleno del Parlamento Europeo se produjo el 19 de noviembre pasado y posteriormente lo hizo el Consejo Europeo, publicándose en el Diario Oficial de la Unión Europea el 20 de diciembre. De este MFP surgirá el presupuesto como tal, ya que este Marco establece los techos de gastos y proporciona los márgenes para establecer la programación financiera y la disciplina presupuestaria.

En grandes cifras, se trata de casi 1 billón de euros para los próximos 7 años y que la Unión quiere dedicar al crecimiento y la creación de empleo fundamentalmente como parte de la Estrategia Europa 2020. En palabras del presidente de la Comisión, Durão Barroso, en la presentación del acuerdo "Hay fondos para poder construir nuestra salida de la crisis, apoyo financiero

para quienes viven por debajo del umbral de pobreza o buscan empleo, oportunidades de inversión para las pequeñas empresas y asistencia para las comunidades locales, los agricultores, los investigadores y los estudiantes. Es un acuerdo que ayuda a todas las familias de Europa. Europa es parte de la solución".

El MFP 2014-2020 se divide en 6 partidas de gastos que se corresponden con los diferentes ámbitos de actuación de la UE:

 Crecimiento inteligente e inclusivo: Esta partida se divide en 2 subrúbricas:

1a. Competitividad para el crecimiento y el empleo: incluye investigación e innovación; educación y formación; redes transeuropeas de energía, transporte y telecomunicaciones; política social; desarrollo de empresas, etc. Tiene un montante de 125.614 Millones de euros (M€), a precios de 2011 para los 7 años.



1b. Cohesión económica, social y territorial: Abarca la política regional, que tiene por objeto ayudar a los países y regiones menos desarrollados de la UE a superar su posición rezagada, aumentar la competitividad de todas las regiones y fomentar la cooperación interregional. Tiene un montante de 325.149 M€ (a precios de 2011) para los 7 años.

2. Desarrollo sostenible: Recursos naturales: que incluye la política agrícola común; política pesquera común; desarrollo rural y medidas medioambientales. Dispone de un máximo de compromiso de gastos de 373.179 M€ para los próximos 7 años, de los que 277.851 millones se destinan a las medidas de mercado y pagos directos.

3. Seguridad y ciudadanía: a este apartado pertenecen las políticas de Justicia y asuntos de interior; protección de las fronteras; política de inmigración y asilo; salud pública; protección de los consumidores; juventud; cultura; información y diálogo con los ciudadanos. Cuenta con un monto de 15.686 M€.

4. Una Europa Global: Abarca toda la

acción exterior («política exterior») de la UE, incluyendo la ayuda al desarrollo y la ayuda humanitaria. Se destinan 58.704 M€.

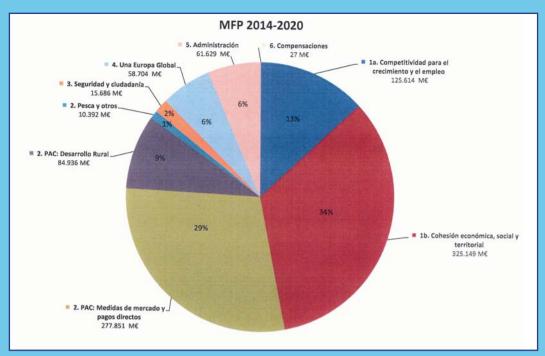
5. Administración: Cubre los gastos administrativos de todas las instituciones europeas, las pensiones y las Escuelas Europeas. Dispone de 61.629 M€, en los que se incluyen los gastos administrativos de las instituciones que se elevan a 49.798 M€ en estos 7 años.

6. Compensaciones: Se trata de un dispositivo temporal de tesorería destinado a garantizar que Croacia, miembro de la UE desde julio de 2013, no contribuya más al presupuesto de la UE de lo que obtenga en virtud del mismo en el primer año siguiente a su adhesión. Se le otorga una cuantía de 27 M€ para 2014.

El Fondo Europeo de Desarrollo (FED) también proporciona recursos financieros para «la Unión Europea como actor mundial». Sin embargo, no forma parte del presupuesto de la UE y, por tanto, no se encuadra en el MFP. Cuenta con una cuantía global de 26.984 M€.

Este nuevo Marco Financiero Pluria-

CRÉDITOS DE COMPROMISO	2014 (precios 2011)	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total 2014-2020 (precios 2011)	Total 2014-2020 (precios comentes,
Crecimiento inteligente e inclusivo	60.283	61.725	62.771	64.238	65.528	67.214	69.004	450.763	508.921
Competitividad para el crecimiento y el empleo     Cohesión económica, social y territorial	15.605 44.678	16.321 45.404	16.726 46.045	17.693 46.545	18.490 47.038	19.700 47.514	21.079 47.925	125.614 325.149	142.130 386.791
2. Desarrollo sostenible: Recursos naturales:	55.883	55.060	54.261	53.448	52.466	51.503	50.558	373.179	420.034
de los cuales: medidas de mercado y pagos directos	41.585	40.989	40.421	39.837	39.079	38.335	37.605	277.851	312.735
3. Seguridad y ciudadanía	2.053	2.075	2.154	2.232	2.312	2.391	2.469	15.686	17.725
4. Una Europa Global	7.854	8.083	8.281	8.375	8.553	8.764	8.794	58.704	66.262
5. Administración	8.218	8.385	8.589	8.807	9.007	9.206	9.417	61.629	69.584
de los cuales: Gastos administrativos de las instituciones	6,649	6.791	6.955	7.110	7.278	7.425	7,590	49,798	46.224
6. Compensaciones	27	0	0	0	0	0	0	27	29
TOTAL COMPROMISOS DE GASTOS % sobre RNB	134,318 1,03%	135.328 1,02%	136.056 1,00%	137,100 1,00%	137.866 0,99%	139.078 0,98%	140.242 0,98%	959.988 1,00%	1.082.555 1,00%
TOTAL COMPROMISOS DE PAGO	128.030	131.095	131.046	126.777	129.778	130.893	130.781	908.400	1.023.954
% sobre RNB	0,98%	0,98%	0,97%	0,92%	0,93%	0,93%	0,91%	0,95%	0,95%
Margen disponible Techo propio de recursos sobre RNB	0,25% 1,23%	0,25% 1,23%	0,26% 1,23%	0,31% 1,23%	0,30% 1,23%	0,30% 1,23%	0,32% 1,23%	0,28% 1,23%	0,28% 1,23%
FUERA DEL MFP	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total 2014-2020 (precios 2011)	Total 2014-2020 (precios comentes
Reserva para Ayudas de Emergencia	280	280	280	280	280	280	280	1.960	2.209
Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización	150	150	150	150	150	150	150	1.050	1.183
Fondo de Solidaridad Instrumento de flexibilidad	500 471	500 471	500 471	500 471	500 471	500 471	500 471	3.500 3.297	3.945 3.716
		4/1	4/1	4/1	4/1	4/1	4/1	3.297	3./10
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO	2.951	3.868	3.911	3.963	4.024	4.093	4.174	26.984	30 506



nual brindará una mayor flexibilidad para reaccionar ante las situaciones inesperadas:

- a) Flexibilidad para los pagos: en determinadas condiciones y dentro de los techos globales establecidos en el MFP, los márgenes y los créditos de pago no utilizados podrán ser trasladados al ejercicio siguiente; esos ajustes deberán compensarse con la reducción correspondiente del techo de pagos del año n-1.
- b) Flexibilidad para los compromisos en el ámbito del crecimiento y el empleo: los créditos de compromiso que no se utilicen en 2014-2017 constituirán una reserva para gastos adicionales en el ámbito del crecimiento y el empleo (en particular, para el empleo juvenil) en el período 2016-2020.
- c) Flexibilidad especial para el empleo juvenil y la investigación: con el fin de concentrar sin dilación el máximo de fondos allí donde son más necesarios, podrán adelantarse a 2014-2015 hasta

- 2.100 M€ destinados a la iniciativa en materia de empleo juvenil y hasta 400 M€ destinados a la investigación, el programa Erasmus y las PYME.
- d) Flexibilidad para la ayuda a los más desfavorecidos: con carácter voluntario, los Estados miembros podrán aumentar en 1.000 M€ su dotación de ayuda a las personas más desfavorecidas.
- e) Margen para imprevistos: se trata de un instrumento de último recurso para reaccionar ante circunstancias imprevistas y asciende al 0,03% de la Renta Nacional Bruta (RNB) de la UE.

Para hacer frente a situaciones de emergencia o a necesidades imprevistas y sobre la base de la experiencia de ejercicios anteriores se han ampliado los ámbitos de intervención de algunos instrumentos especiales y se ha autorizado la transferencia de los importes no utilizados al ejercicio o ejercicios siguientes. Estos mecanismos siguen quedando fuera del MFP y son los siguientes:

- Reserva para Ayudas de Emergencia (280 M€ al año) se ha concebido para financiar operaciones de protección y gestión de crisis civiles y humanitarias en países no pertenecientes a la UE y permite reaccionar rápidamente ante acontecimientos imprevistos.
- Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (150 M€ al año) tiene por objeto contribuir a la reintegración de los trabajadores en el mercado de trabajo después de que hayan sido despedidos como consecuencia de cambios estructurales importantes en los patrones del comercio mundial (deslocalizaciones, crisis económicas y financieras, etc.).
- Fondo de Solidaridad (500 M€ al año) permite liberar ayuda financiera de emergencia tras una catástrofe grave en algún Estado miembro o país candidato. La ayuda es gestionada por el país beneficiario y debe utilizarse para reconstruir infraestructuras básicas, financiar servicios de emergencia, desarrollar operaciones de limpieza o alojamiento temporal o afrontar riesgos urgentes para la salud.
- Instrumento de Flexibilidad (471 M€ al año) permite financiar gastos claramente determinados que no puedan ser sufragados por el presupuesto de la UE sin rebasar el importe máximo anual de gastos establecido en el Marco Financiero Plurianual.

Según la propia Comisión Europea, el MFP tiene 12 elementos destacados y que son los que se recogen a continuación:

1. Los desempleados contarán con la ayuda del futuro presupuesto europea, que representa una contribución importante a la creación de puestos de trabajo a través del Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Al menos unos 10.000 M€ anuales estarán disponibles con este fin al amparo del FSE,

y servirán de complemento a las medidas nacionales en este ámbito. La nueva Iniciativa sobre Empleo Juvenil, con un mínimo de 6.000 M€ apoyará la aplicación de la «garantía juvenil» en 2014-2015. A la política de cohesión destinará hasta 325.149 M€ a inversiones en las regiones y ciudades de Europa, así como en la economía real. Será el instrumento de inversión principal para cumplir los objetivos de «Europa 2020»: generar crecimiento y puestos de trabajo, abordar el cambio climático y la dependencia energética v reducir la pobreza y la marginación social. Contribuirá a esto el FEDER apoyando a las PYMES con unas ayudas de 140.000 M€ a lo largo de siete años. Habrá una mayor orientación hacia los resultados y una nueva reserva de eficacia en todos los fondos estructurales y de inversión que incentive los buenos provectos. Por último, la eficiencia de la política de cohesión, de desarrollo rural y de pesca también se asociará a la gobernanza económica.

2. El nuevo programa «Erasmus+», dirigido a mejorar las cualificaciones y la empleabilidad, tendrá un presupuesto de casi 13.000 M€, un 40% más que en la actualidad y permitirá que más jóvenes que nunca pueden planear una estancia en el extranjero. Más de cuatro millones de personas recibirán ayuda para estudiar, formarse, trabajar o ejercer tareas de voluntariado en el extranjero, incluidos dos millones de estudiantes de educación superior, 650.000 estudiantes de formación profesional y aprendices, y más de 500.000 personas que participan en intercambio de jóvenes o en actividades de voluntariado en el extranjero. Hasta 200.000 estudiantes que planean realizar un máster completo en el extranjero y para quienes no suele haber becas o préstamos nacionales, se acogerán a un nuevo mecanismo de garantía de préstamos gestionado por el Fondo Europeo de Inversiones. También recibirán fondos 600 asociaciones del sector del **deporte**, incluidos eventos europeos sin ánimo de lucro. Dos tercios del presupuesto se destinan a oportunidades de formación en el extranjero para particulares, tanto dentro como fuera de la UE; el resto apoyará las asociaciones entre centros educativos, organizaciones juveniles, empresas, autoridades locales y regionales y ONG, así como las reformas para modernizar la educación y la formación y para fomentar la innovación, el emprendimiento y la empleabilidad.

- **3.** La cultura, el cine, la televisión, la música, la literatura, las artes escénicas, el patrimonio y los ámbitos conexos de Europa se acogerán a un mayor apoyo de la UE en el marco del nuevo **programa «Europa Creativa»** (1.300 M€) dando un impulso a estos sectores, que constituyen una importante fuente de empleo y crecimiento.
- 4. La investigación y la innovación financiadas por la UE harán más por mejorar la calidad de vida de los europeos y aumentar la competitividad de la UE a nivel mundial. El nuevo programa de investigación e innovación «Horizonte 2020» está dotado de un presupuesto de casi 70.000 M€ (en torno al 30% más que ahora en términos reales). El programa «Horizonte 2020» es claramente un elemento central del objetivo de la UE de generar nuevo crecimiento y puestos de trabajo en Europa. Se impulsará la investigación de excelencia en Europa; se consolidará el liderazgo industrial en materia de innovación, entre otras cosas mediante la inversión en tecnologías clave, un mayor acceso al capital y apoyo a las PYME, y se contribuirá a hacer frente a los principales desafíos de la sociedad, tales como el cambio climático, el fomento de un transporte y movilidad sostenibles, el abaratamiento de la energía procedente de fuentes renovables, la garantía de la seguridad alimentaria o el reto del envejecimiento de la población. Un aspecto muy importante es que también con-

tribuirá a salvar la brecha entre la investigación y el mercado. La cooperación internacional será una prioridad importante del programa «Horizonte 2020».

- 5. Las pequeñas y medianas empresas son la espina dorsal de la economía de Europa al representar en torno a un 99% del total de las empresas europeas y crear dos tercios de los puestos de trabajo del sector privado. Gracias al nuevo programa «COSME», pueden aspirar a 2.000 M€ en ayudas para fomentar su competitividad y estimular el crecimiento y el empleo en Europa, facilitando el acceso a los mercados y fácil acceso a la financiación mediante garantías de préstamos y capital de riesgo.
- 6. El crecimiento y el empleo en Europa dependen esencialmente de la inversión en infraestructura. El nuevo Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) será el principal instrumento de inversión en infraestructura estratégica a escala europea y contará con 29.000 M€ (22.900 M€ para el transporte, 5.140 M€ para la energía, 960 M€ para las infraestructuras digitales).
- 7. Los instrumentos financieros como los préstamos, las garantías, las acciones y otros instrumentos de riesgo compartido, podrán utilizarse de forma más amplia en el presupuesto de 2014-2020. Estos instrumentos se aplicarán en cooperación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y los bancos nacionales de fomento. Los instrumentos financieros servirán para programas como «COSME» (financiación de las PYME), «Horizonte 2020» (investigación e innovación), «Erasmus+» (sobre su mecanismo de garantía de préstamos, véase el punto 2) y el Mecanismo «Conectar Europa» (infraestructura).
- 8. Al menos el 20% del prespuesto total se destinará a proyectos y políticas relacionados con el clima. El compromiso del 20% triplica la cifra actual del 6-8% y po-

dría generar hasta 180.000 M€ en financiación en el ámbito del clima en todas las grandes categorías de gasto, incluidos los fondos estructurales, la investigación, la agricultura, la política marítima y pesquera y el desarrollo.

- 9. La reforma de la política agrícola común (PAC) es una respuesta firme de la UE a los grandes retos actuales, tales como la seguridad alimentaria, el cambio climático y el crecimiento sostenible, así como la creación de empleo en las zonas rurales. Los agricultores también tendrán una posición más fuerte en la cadena de producción de alimentos v la nueva PAC estará meior centrada y será más eficaz y transparente, además de apoyar una agricultura orientada hacia el mercado. Los productos agrícolas representan un 7% de las exportaciones de la UE, por lo que la PAC constituye un importante motor del empleo y de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Al ser una verdadera política de la Unión, más del 70% de los fondos agrícolas en la Europa actual procede de la UE y no ya de las arcas nacionales o regionales. Su reparto en el MFP 2014-2020 es de: 277.850 M€ (el 29%) se destinará al gasto para medidas del mercado y ayudas directas (pilar 1) y 94.900 M€ (el 9%), al desarrollo rural (pilar 2).
- 10. Se están introduciendo en total unas 120 medidas de simplificación para las normas de financiación. En «COSME», se aplicará un planteamiento sin burocracia y se fomentarán la presentación y la notificación electrónicas. «Horizonte 2020» será mucho más simple gracias a una única serie de normas para toda la financiación de la investigación y la innovación que se concedía anteriormente al amparo de programas distintos.
- 11. El futuro presupuesto contribuirá a garantizar que las actividades de la UE que estimulen el crecimiento económico, cultural y social puedan fomentarse en un en-

torno estable, legal y seguro. Se apoyará la cooperación en materia de derecho civil v penal, permitirá a las personas disfrutar meior de sus derechos como ciudadanos de la UE y promoverá la igualdad. También proporcionará financiación para tratar asuntos transfronterizos como el asilo. la inmigración, el control de las fronteras y los visados, así como la lucha contra la delincuencia v el terrorismo. La capacidad de la UE para responder rápida y eficazmente a la migración o a las crisis en el ámbito de la seguridad se reforzará mediante un mecanismo de respuesta de emergencia. Las cantidades previstas para los ciudadanos, el asilo, la migración, la salud, los consumidores y la seguridad al amparo de la llamada rúbrica 3 se incrementarán en un 26.5% con respecto al período anterior.

12. Como potencia mundial responsable, la UE mantendrá su compromiso con el resto del planeta. Las relaciones con nuestros vecinos inmediatos, al este y al sur, así como con nuestros socios estratégicos seguirán siendo prioritarias. Según aumenta la interdependencia mundial, se debe fomentar nuestra seguridad y prosperidad más allá de nuestras fronteras. En consecuencia, el objetivo general de la acción exterior en el marco del nuevo Marco Financiero Plurianual será garantizar que la UE continúe siendo un socio influyente y eficaz que promueva la democracia, la paz, la solidaridad, la estabilidad, la reducción de la pobreza y la prosperidad, tanto en la inmediata vecindad de la UE como en todo el mundo. La financiación de la Unión se centrará aún más en ayudar a los más pobres del mundo, al concentrar su apoyo en menos países (como los del África subsahariana) y en un menor número de sectores (como el crecimiento sostenible e integrador y el buen gobierno). Además, la UE mantendrá sus esfuerzos por prevenir las crisis a fin de preservar la paz y consolidar la seguridad internacional.

#### APROBADA LA REFORMA DE LA PAC A NIVEL EUROPEO

La Comisión Europea presentó su propuesta de reforma de la política agrícola común el 12 de octubre de 2011. Desde aquel primer documento de trabajo han trascurrido más de 2 años hasta llegar a la aprobación definitiva en el pleno del Parlamento Europeo, previo acuerdo político del Consejo Europeo de Agricultura. Aunque aún quedan bastantes cosas por definir, ya que son muchos y variados los aspectos que se han dejado en manos de los Estados miembros, las grandes líneas las vamos a resumir a continuación.

Todo este largo proceso, en el que por primera vez ha participado el Parlamento Europeo, ha tenido como consecuencia que aunque hay cuestiones que entrarán en vigor con 2014, gran parte de la aplicación se traslada hasta 2015, como es el apartado de las ayudas directas ya que una vez que se han publicado los reglamentos en el DOUE quedan pendientes los reglamentos de desarrollo y la comunicación de los Estados de cómo la van aplicar, y para ello tienen de plazo hasta el 1 de agosto de 2014. También hay que tener en cuenta que se establece un periodo de transición hasta 2019, que será el año en que se aplique completamente la reforma realizándose una convergencia paulatina de las ayudas del sistema actual al nuevo.

El nuevo sistema de ayudas directas o régimen de pago básico tiende hacia una tasa plana igual para todas las hectáreas, si bien se han introducido el término de región productiva, que en España se asimilará a comarca, y dentro de cada región se establecerán cuatro tipos de superficies que se homogeneizarán por importes dentro de cada tipo: tierras de cultivo de regadío, tierras de cultivo de secano, cultivos permanentes y pastos. Se distanciará así del



sistema actual de referencias históricas. Los nuevos beneficiarios deberán ser considerados **agricultores en activo** limitando así el acceso a beneficiarios que no tienen una verdadera vocación ni actividad agrícola. Para ello, se ha propuesto una lista negativa de actividades empresariales (aeropuertos, servicios ferroviarios, obras hidráulicas, servicios inmobiliarios y áreas deportivas y de recreo permanente) que no podrán recibir ayudas y que podría ser ampliada por los Estados miembros

Las hectáreas elegibles para el nuevo régimen serán las que se declaren en el año 2015, aunque se establece un vínculo con los beneficiarios del régimen de pagos directos en 2013 con el fin de evitar la especulación y el aumento desmedido de superficie.

En los Estados miembros, como es el caso de España, donde los derechos de pago único se hace en base a la situación de las explotaciones en unos determinados años se debe evolucionar hacia una **convergencia interna** que aproxime los importes recibidos por todas las hectáreas de una región en 2019. Todas las superficies que no alcancen el 90% de la ayuda media tendrán que aproximarse hasta este límite, re-



duciendo la diferencia entre lo que cobre actualmente y el 90% en un tercio de la diferencia, si bien ningún agricultor podrá recibir menos del 60% de la media. Aquellos que superen la media reducirán su importe, aunque ninguno podrá perder más del 30%.

Un 30% del presupuesto se destinará al **pago verde**, que recibirán aquellas explotaciones que realicen una serie de prácticas beneficiosas con el clima y el medio ambiente: mantenimiento de los pastos permanentes, diversificación de cultivos (las explotaciones de más de 10 has. tendrán que tener 2 cultivos, y 3 las que tengan más de 30 has.) y mantenimiento de una zona de interés ecológico de al menos el 5% de la superficie cultivada si tienen más de 15 has. Se equipará a estos requisitos otros productores que ya realizan otras prácticas beneficiosas para el medio ambiente, como por ejemplo, la agricultura ecológica.

Se establece la posibilidad de un pago adicional para las primeras hectáreas, aunque España parece que no va ser uso de ella.

Para fomentar el relevo generacional, se establece una ayuda suplementaria para los jóvenes agricultores, menores de 40 años, que será una complemento del 25% adicional para las 25 primeras hectáreas para lo que se reserva el 2% del presupuesto total.

Para aquellos agricultores que reciben

menos de 1.250 euros se instaura un régimen para pequeños agricultores que conllevará una mayor simplificación y tampoco tendrán que cumplir los requisitos de convergencia ni los pagos verdes.

Con el fin de apoyar determinados sectores, que puedan verse perjudicados por la convergencia interna se podrán establecer **ayudas acopladas** y que irán ligadas a la producción, a las que se podrán dedicar un 13% del presupuesto disponible y un 2% adicional para las proteaginosas. Dentro de la lista de sectores, cada Estado miembro podrá elegir los que considere más oportunos. Dentro de estos sectores no está el cultivo del tabaco, aunque se ha aprobado que las ayudas que actualmente recibe este cultivo se tengan en cuenta a la hora de calcular la situación de partida de cada agricultor.

Los Estados miembros podrán conceder también una ayuda adicional a las zonas con limitaciones naturales o desfavorecidas a la que se destina un 5% del presupuesto.

En la nueva reforma se elimina la modulación, si bien continúa el mecanismo de **disciplina financiera** que se aplicaría cuando los pagos previstos superaran el presupuesto disponible, si bien no se aplicaría a los primeros 2.000 euros por beneficiario.

En cuanto a las medidas de mercado, se establece que el régimen de cuotas de azúcar se amplíe hasta 2017. En el sector vitivinícola el actual régimen de derechos de plantación terminará en 2015, si bien en 2016 se introducirá un sistema de autorizaciones para las nuevas plantaciones con un crecimiento limitado del 1% anual que se extenderá hasta 2030. Se modifican ligeramente los actuales sistemas de intervención pública У los de avuda almacenamiento privado, aunque, desde nuestro punto de vista, siguen sin ser atractivos para los productores.

Se establecen nuevos mecanismos de **gestión de crisis** para hacer frente de manera urgente a perturbaciones generales del mercado que pudieran surgir en cualquier sector.

Se amplía el plan de consumo de frutas en las escuelas y el régimen de distribución de leche en los centros escolares que tendrá un presupuesto de 150 M€ al año.

En cuanto a las medidas de desarrollo rural se mantiene básicamente el sistema actual, permitiendo que los Estados miembros y las regiones elaboren su propios programas plurianuales. Estos programas serán cofinanciados por los fondos nacionales, habiéndose aprobado al final que en las regiones menos favorecidas (entre ellas Extremadura) la tasa de cofinanciación de los fondos europeos podrá alcanzar el 85%. Las nuevas normas para el segundo pilar ofrecen un enfoque más flexible que en la actualidad. Las medidas dejarán de ser clasificadas a nivel de la UE en «ejes» con requisitos mínimos de gasto asociados por eje. En su lugar, corresponderá a los Estados miembros y a las regiones decidir qué medidas utilizan (y cómo) para alcanzar los objetivos marcados frente a seis grandes «prioridades» y sus «ámbitos prioritarios» más detallados (subprioridades), sobre la base de un análisis sólido. Las seis prioridades incluirán: promover la trasferencia de conocimientos y la innovación; fomentar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la gestión sostenible de los bosques; mejorar la organización de la cadena alimentaria, incluida la transformación y la comercialización, y la gestión de riesgos; restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas; promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales. En principio, los Estados miembros deberán destinar al menos el 30% de su dotación para el desarrollo rural procedente del presupuesto de la UE a determinadas medidas relacionadas con la gestión del territorio y la lucha contra el cambio climático y al menos un 5% al enfoque LEADER. Las medidas que se podrán poner en marcha serán similares al del actual periodo y pueden ser

- 1. <u>Innovación</u>: transferencia de conocimientos, cooperación e inversiones en activos fijos.
- 2. Conocimiento «una agricultura basada en el conocimiento»: medidas de fortalecimiento de los Servicios de Asesoramiento de las Explotaciones Agrarias.
- 3. Reestructuración de la explotación/Inversión/Modernización.
- 4. <u>Jóvenes agricultores</u>: una combinación de medidas pueden incluir ayudas a la instalación (hasta 70.000 €), inversiones generales en activos físicos, formación y servicios de asesoramiento.
- 5. <u>Pequeños agricultores</u>: ayudas a la creación de empresas de 15.000 EUR, como máximo, por pequeña explotación.
- 6. <u>Instrumentos de gestión de riesgos</u>: las contribuciones a los seguros y mutualidades -primas de seguro de las cosechas o para paliar las adversidades climáticas o hacer frente a las enfermedades de los animales, etc.



- 7. <u>Agrupaciones/Organizaciones de productores:</u> ayuda para su creación.
- 8. <u>Pagos agroambientales y climáticos.</u>
  - 9. Agricultura ecológica.
  - 10. Silvicultura.
  - 11. Zonas de montaña.
- 12. <u>Otras zonas sometidas a limitaciones naturales o limitaciones específicas de otro tipo:</u> nueva delimitación de las zonas con limitaciones naturales basada en ocho criterios biofísicos.
- 13. <u>Cooperación:</u> tecnológica, medioambiental y comercial.
- 14. Actividades no agrícolas: subvenciones para la puesta en marcha y el desa-

rrollo de microempresas y pequeñas empresas.

- 15. <u>Servicios básicos y renovación de poblaciones rurales:</u> inversiones en infraestructura de banda ancha y energías renovables.
- 16. <u>LEADER</u>: fomento de la flexibilidad para el funcionamiento con otros fondos asignados a las zonas locales como, por ejemplo, la cooperación entre los ámbitos urbano y rural. LEADER servirá de ahora en adelante de enfoque común para un desarrollo local propiciado por la Unión Europea por los siguientes Fondos Estructurales y de Inversiones Europeos: FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEMP y FEADER.

### 2013, AÑO EUROPEO DE LA CIUDADANÍA

Durante el año 2013 se ha conmemorado el Año Europeo de los Ciudadanos, que continuará en 2014. La Comisión Europea propuso 2013 para que sea un año en el que la ciudadanía europea y la democracia participativa estén en el centro de la agenda para asegurarse de que los europeos y en especial los jóvenes, conozcan sus derechos y la mejor forma de disfrutar de ellos. Una persona que posee la nacionalidad de un Estado miembro, es automáticamente ciudadano de la UE. Esta nacionalidad no sustituye a la nacional sino que se añade.





Los objetivos del Año Europeo de los Ciudadanos son:

- Aumentar el grado de concienciación sobre el derecho a residir libremente en el territorio de la Unión Europea
- Informar mejor sobre el modo en que se pueden beneficiar de los derechos y de las políticas de la UE y estimular la participación activa en su elaboración
- Animar al debate sobre el aumento de la cohesión y de la comprensión mutua entre los ciudadanos

## **PUBLICACIONES**SIETE VIDAS

- La historia, en formato cómic, de 7 ciudadanos que alcanzan el éxito gracias al Fondo Social Europeo (FSE)
- Edita: Oficina de Publicaciones Oficiales de la UE
- 80 páginas

Esta publicación recoge la historia de 7 ciudadanos europeos muy diferentes entre si, pero que tienen un punto en común, que se han beneficiado en algún momento de su vida del FSE para llevar a cabo su proyecto profesional. Se trata de



- Brigitte: una auxiliar de enfermería francesa en una residencia de ancianos, que se formó gracias a Europa
- James, un joven creador inglés de rampas de skateboard que montó su empresa
- Nauras y Ebrahim, dos jóvenes aprendices de cocineros de Irak e Irán en Alemania
- Anna, una mujer polaca propietaria de una guardería
- Jolanta, una joven sordomuda lituana que trabaja como modista
- Carlos, un investigador salmantino en biología clínica

De cada persona recoge un resumen de sus vivencias y después, en formato cómic, cuenta como influyó el FSE en su vida.

### LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EXTREMEÑAS - 2012

- Informe de la situación de la agricultura y la ganadería en 2012
- Edita: Caja de Badajoz
- 282 páginas a color con fotos y gráficos

La Caja de Badajoz presenta la XVII edición del informe anual sobre la "Agricultura y la Ganadería Extremeñas" correspondiente al año 2012 realizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura.



La publicación informa de las macromagnitudes más relevantes de la economía y del sector agrario de Extremadura. Así mismo presenta varios artículos sobre la situación del sistema financiero, la política de cohesión, el turismo en Extremadura y el caso particular extremeño de la minería metálica.

A continuación analiza diversos sectores como el ovino de carne cooperativo en Extremadura, la ayuda del SIGPAC en la toma de decisiones, la producción y la industria-lización del corcho en Extremadura, los avances en la mecanización del cultivo del pimentón en La Vera y las anomalías climáticas ocurridas en Extremadura.

El libro finaliza con varios anexos estadísticos que completan la información y las cifras del año 2012.

# EUROPA EN TU CASA

